



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de setiembre de 2.007

Expte. N° 8355/04.

RES. C. D. N° 448/07.

VISTO:

La Res. C. D. N° 399/07 mediante la cual se otorgó licencia, entre el 09 y el 13 de agosto del cte. año, a la Prof. María de las Mercedes Moya para asistir al Primer Congreso Nacional de Educación Matemática, realizado en el Instituto Superior de Educación en Asunción del Paraguay;

El informe presentado por la Prof. María de las M. Moya en relación a las actividades realizadas en el Congreso antes mencionado;

Que la Comisión de Docencia e Investigación con fecha 11/09/07 emite su despacho en forma favorable y que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19 de septiembre pasado, aprueba por unanimidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

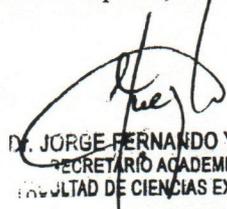
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Prof. María de las Mercedes Moya, referido a las actividades realizadas en el Primer Congreso Nacional de Educación Matemática, realizado en el Instituto Superior de Educación en Asunción del Paraguay.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Prof. María de las Mercedes Moya y al Departamento de Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NMA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS